

ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

Dirección de Compras – Dpto. Compras

CUIT: 30-53421333-2

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso – C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfonos: 4127-7100 int. 8858/8875/8876

Unidad Requirente: Dirección General de Informática y Sistemas

ORDEN DE COMPRA

Número: 100 | Ejercicio: 2017

Fecha: 09/06/2017

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: LICITACIÓN PÚBLICA

Nro.: 06

Ejercicio: 2017

CUDAP: EXP-HCD: 0000306/2017

Objeto de la Contratación: Renovación del Sistema y servicio bajo licencia GENEXUS con soporte y mantenimiento de última versión estable, para dependencias de la H.C.D.N.

ACTO DE ADJUDICACIÓN: R.P. N° 511/17 del 7 de junio de 2017

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: ACCION POINT S.A.

CUIT: 30-68832449-8

Domicilio: Ciudad de la Paz 1965, Oficina C y D – C.A.B.A.

Teléfono: 4021-7600

Fax:

Mail: mlobombarda@accionpoint.com

RENGLÓN	Item	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	COSTO UNITARIO con IVA incluido	COSTO TOTAL con IVA incluido
1	1	3	Licencias	Genexus Evolution Generador.Net	\$ 19.602,00	\$ 58.806,00
	2	2	Licencias	Genexus Evolution Generador Cliente Server	\$ 20.778,12	\$ 41.556,24
	3	1	Licencias	Genexus Evolution Generador Java	\$ 24.306,48	\$ 24.306,48
	4	7	Licencias	Genexus Evolution 3 GX IDE Professional Edition	\$51.749,28	\$362.244,96



5	1	Licencias	Genexus Evolution 3 GXPortal	\$ 39.204,00	\$ 39.204,00
6	1	Licencias	Genexus Evolution 3 GXServer	\$ 62.726,80	\$62.726,80
7	1	Licencias	Genexus Evolution 3 Generador Smart Device	\$ 27.442,80	\$27.442,80
8	9	Meses	Capacitación y Gerenciación de Proyecto.	\$80.840,00	\$727.560,00
9	9	Meses	SopORTE Técnico Senior in situ.	\$379.128,00	\$3.412.152,00

SON PESOS: CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 28/100

\$ 4.755.999,28

- **CONDICIONES GENERALES:** En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares; y a su oferta presentada en la contratación de referencia.
- **LUGAR DE ENTREGA:** Para el RENGLÓN N° 1 ítems 1 al 7 inclusive: Se efectuará en la Oficina 505, del Anexo A, sito en Riobamba 25, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Lugar de ejecución del servicio para el RENGLÓN N° 1 ITEMS 8 y 9 se coordinará con la Dirección General de Informática y Sistemas al teléfono 4127-7100 int 5127.
- **PLAZOS ESTABLECIDOS:**
 - **Plazo de entrega para el RENGLÓN N° 1 ITEMS 1 al 7 inclusive:** El plazo de entrega de los productos requeridos en el RENGLÓN 1 ITEMS 1 a 7 inclusive es de TREINTA (30) días corridos contados a partir del día siguiente a la fecha de perfeccionamiento del contrato (firma y recepción de la Orden de Compra).
 - **Plazo del servicio del RENGLÓN N° 1 ITEM 8:** El plazo de ejecución del servicio contemplado en el ítem 8 es de OCHENTA Y SEIS (86) horas mensuales durante NUEVE (9) meses contados a partir del día siguiente a la fecha de perfeccionamiento del contrato (firma y recepción de la Orden de Compra).
 - **Plazo del servicio del RENGLÓN N° 1 ITEM 9:** El plazo de ejecución del servicio contemplado en el ítem 9 es de (140) CIENTO CUARENTA horas mensuales durante NUEVE (9) meses contados a partir del día siguiente a la fecha de perfeccionamiento del contrato (firma y recepción de la Orden de Compra).



- **CONDICIONES DE PAGO:**

Para el RENGLÓN N° 1 ítems 1 a 7 inclusive: Los pagos de las facturas operarán dentro de los treinta (30) días a contar desde la fecha de presentación de las mismas, con previa conformidad del área requirente. En el caso del RENGLÓN N° 1 ítems 8 y 9: El adjudicatario deberá facturar mensualmente el servicio brindado. Los pagos de facturas operarán dentro de los treinta (30) días a contar desde la fecha de presentación de cada una de las facturas mensuales, con previa conformidad del área requirente.

- **IMPUTACIÓN:** FONDO DE RESERVA s/ R.P. N° 854/11, 1617/12, 1033/13, 1892/14 1261/15 y 1927/16.

- POR RESOLUCION GENERAL N°2853/10 Y SU COMPLEMENTARIA DE A.F.I.P. SE RECIBIRAN LAS FACTURAS ELECTRONICAS EN LA CUENTA DE CORREO ELECTRONICO: meda.dgac@hcdn.gov.ar
- SE DEBERA ADJUNTAR UN ARCHIVO DE IMAGEN CON LA ORDEN DE COMPRA VINCULADA A LA FACTURA O EN SU DEFECTO EN LA FACTURA DEBE CONSTAR CLARAMENTE EL NUMERO DE EXPEDIENTE Y DE CONTRATACIÓN PARA DARLE CURSO ADMINISTRATIVO



MARTÍN LOIGO
Subdirector de Compras y Seguros
Dirección General Administrativo Contable
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE

FECHA.....13- Junio 2017.....

FIRMA.....*[Handwritten Signature]*.....

SELLO ACLARACION DE LA EMPRESA